



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL IMMC – COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA

1. Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio del responsable

El Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Colón, mismo que se le denomina “IMMC”, con domicilio en calle Álvaro Obregón número 52, Colón, Qro., con código postal 76270; **es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione**, para el servicio correspondiente atención psicológica, a través de la recabación de su información por parte del personal del IMMC dentro de las oficinas del mismo. Y serán protegidos conforme a lo dispuesto por Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

2. Datos personales que se recaban y finalidades de su tratamiento

Los datos personales de Usted se recabarán por parte del personal del IMMC, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades esenciales que generan la evidencia documental de la prestación de los servicios que tiene este instituto y brinda a las mujeres.

- **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Nombre completo, fecha de nacimiento, edad, CURP, estado civil, domicilio actual, número de teléfono, contacto de emergencias, firma autógrafa, copia de su INE o identificación oficial, entre otros datos que se requieran derivado del servicio que solicite la persona. Datos de salud como lo son: conocer si tiene alguna enfermedad crónica degenerativa, consume algún medicamento controlado, tiene alguna discapacidad, ha acudido en alguna ocasión a recibir atención psicológica o psiquiátrica.
- Integrar los registros de las usuarias que acuden al IMMC para recibir alguno de los servicios que brindamos.
- Generar y actualizar la base de datos correspondiente a las atenciones psicojurídicas, en las cuales se registrara sus datos en 3 plataformas denominadas SISTEMA SIAAPS, BAESVIM y BANAVIM. Las cuales son plataformas que nos ayudan a identificar a las personas que han sido beneficiarias de estos servicios, así como en las 2 segundas conocer si han sido víctimas de algún tipo de violencia y el seguimiento que pueden brindar las autoridades. Es importante resaltar que son datos totalmente confidenciales y que solo quien brinda la atención tiene un usuario y contraseña únicos para el debido registro.
- Poder comunicarnos con las usuarias solo en el caso de que se le requiera dar seguimiento a su caso. O en su defecto invitarla a recibir algún otro algún servicio que brindamos.

Calle Álvaro Obregón # 52, Colón, Qro.

TEL: 419 690 48 45

Correo: immcolon.131114@gmail.com

Dichas finalidades requieren del consentimiento del titular de los datos personales.

3. Medios o fuentes de obtención de sus datos personales

Todos los datos personales recabados de las usuarias que acuden al IMMC serán recabados de forma directa y de manera presencial.

4. Transferencias de datos personales que requieren su consentimiento (en caso de no hacer transferencias)

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato, exigidas para la investigación, así como persecución de los delitos, como la procuración o administración de la justicia; para lo cual tendrá que ser fundado y motivado por la autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos de los artículos 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 16 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X , 60, 64 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, así como 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

5. Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento

Usted como titular de sus datos personales, podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos para las finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento, a través de los siguientes medios:

- Por correo electrónico: immcolon.131114@gmail.com
- De manera presencial y por escrito en las oficinas del IMMC ubicadas en: calle Álvaro Obregón, Número 52, Colón, Qro.

En caso de tener alguna duda u requiere orientación para la negativa respecto del tratamiento de sus datos personales, usted podrá comunicarse a través de los datos de contacto para atención al público o los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, contenidos en el aviso de privacidad.

6. Fundamento legal para realizar el tratamiento de sus datos personales

Con fundamento en los art. 10, 11, 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Art. 6, 7, 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro

7. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCOP

Calle Álvaro Obregón # 52, Colón, Qro.

TEL: 419 690 48 45

Correo: immcolon.131114@gmail.com

Al ser usted titular de sus datos personales o mediante su representante legal, podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN o PORTABILIDAD de sus datos personales (derechos ARCOP), la cual podrá presentarla en cualquiera de los siguientes medios:

- En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el siguiente link: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> (inicio → realiza una solicitud de datos personales). Para ello, requiere darse de alta como usuario en la PNT previamente.
- De manera presencial tendrá que acudir a las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Colón, y mediante escrito libre o utilizando el **FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE LA NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** dicho formato también podrá solicitarlo en la recepción de nuestras oficinas.
- Domicilio de la UT: Calle Álvaro Obregón, número 52, Colón, Qro.
- Nombre de la titular de la UT: Mariana Abigail Gutiérrez Méndez.
- Número telefónico: 419 690 4845
- Correo electrónico de nuestra Unidad de Transparencia: unidaddetransparenciaimm@gmail.com , immcolon.131114@gmail.com . Por este medio, podrá presentar su solicitud mediante escrito libre o mediante el formato que se encuentra disponible en la página del IMMC en link: <https://colon.gob.mx/IMM/>, debajo del ícono de Avisos de Privacidad, denominado “Formato de manifestación de la negativa para el tratamiento de datos personales”.

- **Requisitos:**

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá cumplir los requisitos señalados en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Adicionalmente, según el derecho que requiera ejercer, deberá atender los siguientes requisitos específicos:

Para el **derecho de ACCESO**, se requerirá señalar:

- La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.

Para el **derecho de RECTIFICACIÓN**, se requerirá especificar:

- Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.

Para el **derecho de CANCELACIÓN**, se requerirá señalar:

- Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.

Para el **derecho de OPOSICIÓN**, se requerirá señalar:

- Las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Para el **derecho de PORTABILIDAD**, se requerirá especificar:

- La petición de solicitar una copia de sus datos personales en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o bien, transmitir sus datos personales al responsable receptor; y
- En caso de solicitar la transmisión de los datos personales, deberá señalar: la denominación del responsable receptor; el documento que acredite la relación jurídica entre el responsable y el titular; el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer (en su caso).

• Plazos

Una vez recibida su solicitud a través de cualquiera de los medios anteriormente mencionados, el IMMC **deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. **Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta.

En caso de que su solicitud de protección de datos **no satisfaga alguno de los requisitos** anteriormente señalados, **se le prevendrá** dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, con el propósito de que subsane las omisiones dentro de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al

de la notificación. Al respecto, es importante que sepa que: a) transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentada su solicitud de ejercicio de los derechos ARCOP.; y b) la prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tenemos para responder a su solicitud.

8. Domicilio y contacto de la Unidad de Transparencia

Datos de la Unidad de Transparencia del IMMC:

- Nombre del Enlace de Transparencia: Mariana Abigail Gutiérrez Méndez
- Domicilio de la UT: Calle Álvaro Obregón No. 52, Colón, Qro.
- Horario de atención: lunes de 09:00 am a 05:00 pm y de martes a jueves de 09:00 am a 4:00 pm.
- Correo electrónico: unidadadetransparenciaimmc@gmail.com.

9. Consulta y cambios al aviso de privacidad

Es importante darle a conocer que el presente aviso de privacidad puede sufrir algunos cambios, así como actualizaciones, derivado de algún requerimiento legal, administrativos o de mejora, que puede cambiar los términos o condiciones en el tratamiento de sus datos personales. Por lo anterior, se le exhorta a que consulte el aviso de privacidad integral en la página del instituto <https://colon.gob.mx/IMM/>.

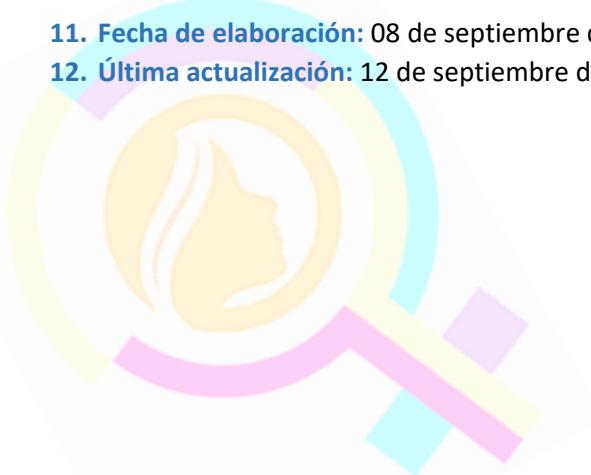
10. Datos de contacto adicionales para atención al público

Con la finalidad de brindarle mayor información sobre los servicios que brinda el IMMC o atender sus dudas respecto al tratamiento de los datos personales para poder brindar los servicios de nuestro Instituto, le sugerimos comunicarse con el IMMC a través de cualquiera de los siguientes medios de contacto:

- Número telefónico: 419 690 4845
- Correo electrónico: immcolon.131114@gmail.com

11. Fecha de elaboración: 08 de septiembre de 2025

12. Última actualización: 12 de septiembre de 2025



Calle Álvaro Obregón # 52, Colón, Qro.

TEL: 419 690 48 45

Correo: immcolon.131114@gmail.com